

experimente retraro ni cite publico profficio
 A. N. S. humildemente suplica se sirba nombrar uno de los
 don Exeribanos de Ayuntamiento para que autorice
 las exmeradas copias devengadas, y las que en adelante
 cayeren: Y que igualmente se sirba mandar se entre
 que en las salas conintoriales el papel que nece
 site, desando recibo de el, de cuya inversion ofree
 responder como es devido: En lo que recibira merced
 con justicia de la notoria de N. S. cuyas vidas Dios guarde
 m. a. entre renglones = restantes = Vale.

Come Antonio Rodenas

Se ha visto en este Ayuntamiento la puerdente s. p. o.
 iand, y en su vida; A cordi era Ayuntamiento. Se le ve
 ha efectos lo mandado en esta parte en el Tribunal de
 Justicia, entregando de el papel que nere vite para
 los fines que yndica desando el competente deri
 vo, an lo acordaron y firmaron Dhor. en to
 na y en esta fecha y uno de mil ochocientos y tres
 Doy fee.

Fic. Canovas

Muñoz

Cambran de oreo Canovas

Navarro
 Rodríguez
 Juimó present
 Leon Navarro
 Espinosa

